















PRIMER INFORME LEGISLATIVO Y AGENDA PARA EL TERCER PERIODO DE SESIONES DE LA LXIV LEGISLATURA









CONTENIDO

- 1.- Presentación
- 2.- Trabajo legislativo con resultados
- 3.- Agenda legislativa para el tercer periodo de sesiones



1.- Presentación







En cumplimiento a lo establecido en la fracción X, artículo 22 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, presento ante esta soberanía mi primer informe de labores como diputado local para los efectos que la misma ley establece.

Al respecto, durante los dos primeros periodos de sesiones de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Tabasco, he trabajado con respeto, dedicación y empeño para honrar la confianza que, como diputado, me han brindado los tabasqueños.

Siempre de la mano de la agenda ciudadana y en coordinación las compañeras integrantes de mi fracción parlamentaria logramos entregar buenos resultados.

De cara al tercer periodo de sesiones, seguiré legislando y haciendo gestión social de acuerdo con los temas y necesidades que más preocupan a los habitantes de Centro y de Tabasco.

Este documento ejecutivo, presenta una síntesis de los resultados obtenidos y un listado de las iniciativas que me propongo impulsar en este nuevo periodo de sesiones.

Confío que, con el respaldo de mis compañeras y compañeras diputados, las compañeras integrantes de mí de fracción y el apoyo ciudadano, habremos de sacar adelante esta agenda de temas con la que busco seguir contribuyendo al desarrollo de Centro y de Tabasco.











2.- Trabajo legislativo con resultados

Mi iniciativa para incrementar las penas contra el abigeato fue aprobada por unanimidad. Ahora hay mejores herramientas para prevenir y combatir este delito que también pone en riesgo la salud y economía de miles de tabasqueños.

Como presidente de la Comisión de Desarrollo Agropecuario, sigo atendiendo las problemáticas del campo. Gestioné con legisladores federales recursos para el sector rural y el uso de mejor tecnología para mejorar la producción con el Colegio de Posgraduados.

Propuse reformar la ley para hacer eficaz la revisión de las cuentas públicas y combatir la impunidad, además de aumentar el número de obras fiscalizadas.

Presenté la Ley de Cultura Cívica para sancionar, entre otras cosas, las rapiñas, el maltrato animal, tirar basura en la calle, peleas entre estudiantes y carreras clandestinas de coches.

Demandé al ayuntamiento de Centro mejores servicios de agua potable para que deje de salir sucia de la llave, así como una operación eficaz de los cárcamos y el drenaje ante las lluvias. También exigí al municipio, avances y calidad en la reparación de los baches en las calles, avenidas y caminos.

Solicité revisar las condiciones de operación y los niveles de las presas del Alto Grijalva para garantizar la seguridad y el patrimonio de los ciudadanos.

Me pronuncié a favor de los derechos laborales de maestros y sindicatos y pedí dignificar las cárceles y el trato a los reclusos.









Manifesté públicamente la necesidad de tener resultados palpables en el combate a la violencia contra las mujeres.

Reclamé que Pemex pague por los ecocidios debido a los constantes derrames de hidrocarburos, al mismo tiempo que reclamé públicamente los cobros abusivos de la CFE.

En total, este primer año legislativo presenté un total de 6 iniciativas, 3 exhortos y 2 puntos de acuerdo.

En materia de gestión social, apoyé a estudiantes y padres de familias de 50 escuelas ubicadas en 31 localidades de Centro mediante la entrega de diversos apoyos en beneficio de 13 mil 643 alumnos entre los que destacan:

- Tinacos de mil 100 litros y bombas centrífugas para facilitar el acceso a agua potable en diferentes centros escolares.
- Kits de limpieza conteniendo gel antibacterial, cubrebocas y termómetros digitales para fortalecer las medidas sanitarias contra el COVID 19.
- Computadoras, material didáctico, escritorios y pintarrones para impulsar la enseñanza y el aprendizaje escolar.
- Aires acondicionados, galones de pintura, cemento, juegos de baño y material de limpieza para tener espacios dignos en las escuelas.











3.- Agenda legislativa para el tercer periodo de sesiones

Tema	Propósito
Seguridad ciudadana	Establecer como obligatorio la revisión preventiva y aleatoria de mochilas en las escuelas de nivel básico, media y media superior con el fin de garantizar la seguridad de maestros, alumnos y padres de familia. Incrementar las penas contra quienes cometan lesiones y ejerzan violencia psicológica en agravio de los adultos mayores
	Aumentar las penas contra quienes cometan feminicidio infantil.
Tránsito y movilidad	Implementar el mecanismo de "Hoy no circula" en la ciudad de Villahermosa, con el fin de mejorar el tránsito vehicular y la movilidad ciudadana. Establecer el sistema de puntaje para el control de las infracciones de tránsito, con el fin de que quienes cometan tres faltas en un año les sea cancelada su licencia de forma temporal.
Servicios municipales	Establecer por ley la obligatoriedad, por parte del estado y los ayuntamientos, de formular, financiar y operar, planes permanentes de mejora y rehabilitación -de forma preventiva y con material de calidad- de vialidades para reducir sustancialmente el problema de los baches. Mejorar la logística y operación de los servicios de limpia, que incluye la dignificación de las condiciones laborales de los trabajadores. El apartado de logística y operación se refiere a establecer rutas o zonificación para la recolección de basura, si no se tiene establecerla con horarios formales.







Reinserción social	La dignificación de las condiciones laborales implica la dotación obligatoria de uniformes, equipo de protección personal (guantes, cubrebocas, botas) y herramientas de trabajo (como pinzas recogedoras y aquellas que se consideren necesarias) Dignificar los centros penitenciarios del estado y la reinserción social mediante:
	La creación de un programa de dignificación de instalaciones penitenciarias del estado.
	La reducción del hacinamiento de las cárceles mediante un programa que agilice las resoluciones judiciales en los casos de las personas que lleven más de dos años sin sentencia.
	Creación un programa de empleo especial para aquellos reclusos que sean los únicos o principales proveedores de recursos para sus familias. Es decir, se trata de colocaciones de trabajo o dotación de un apoyo a las familias de los presos (hombres y mujeres) en este tipo de situación, previo un estudio socioeconómico.
	Implementar un programa de labor social para que periódicamente, grupos de reclusos -con todas las medidas de seguridad y vigilancia necesarias-aporten su mano de obra para limpieza de calles, desmonte de parques, bacheo, etc en coordinación con el gobierno estatal y los ayuntamientos.
Construcción	Impulsar al sector de la construcción, con incentivos fiscales que les permitan incrementar la contratación de mano de obra local para impulsar la generación de empleo.







	El propósito es establecer reducciones,
	descuentos, apoyos o financiamiento en pagos de
	impuestos, trámites y servicios estatales y
	municipales, a empresas del sector de a
	construcción, los cuales, pueden ser progresivos
	con forme aumenten la contratación de mano de
	obra local.
Campo	Impulsar al campo con incentivos fiscales que
	permita mejorar la producción y comercialización.
	El propósito es establecer reducciones,
	descuentos, apoyos o financiamiento en pagos de
	impuestos, trámites y servicios estatales y
	municipales, para productores y personas
	dedicadas a las actividades del campo.

Continuaré impulsando reformas a la Ley de Fiscalización Superior del estado, entre otras cosas, para incrementar el tamaño de la muestra de la obra pública que se audita y que dentro de ésta se incluya a las dependencias y entidades que ejerzan el mayor monto de recursos.

Insistiré en el establecimiento de corrales de exportación, el incremento de los barridos de vigilancia, supervisión y verificación en la frontera sur, en el aumento de las campañas sanitarias y zoosanitarias, así como un mejor control en la movilización y sacrificio de animales.

Seguiré promoviendo el pago de anticipo en materia de obras públicas, especialmente a las micro, pequeñas y medianas empresas con registro fiscal en Tabasco.

Retomaré mi propuesta para crear la Ley de Cultura Cívica para prevenir y, en su caso, sancionar, las peleas callejeras alentadas por adultos y estudiantes, prohibir el maltrato animal, actos de rapiña, uso ilegal de pirotecnia, llamadas falsas de emergencias, carreras clandestinas de vehículos y personas que impunemente arrojan basura a la vía pública.

